

821
dia que firman los Concejales que abajo se expresan

Anastasio Albarran y Juan M. Arana

Fran. B. Lafraguna

Juan M. Estigarribia y Don Ignacio Aldasondo Juncos Aranda

Ayuntamiento de Lascano sesión de 6 de Noviembre de 1892

Presidencia de D. Anastasio Albarran

D. Juan M. Arana
" Juan M. Estigarribia
" Juan M. Lafraguna
" Don Ignacio Aldasondo
" Don Juan M. Juncos Aranda
" Don Juan M. Estigarribia
" Don Juan M. Aldasondo

Abierta la sesión con asistencia de los Tres Concejales que se expresan al margen, el Sr. Presidente manifestó: que en la conferencia que tuvo con el Sr. Gobernador civil, exponiendo los inconvenientes ocurridos este año sobre las cosechas de maiz, alubia, y castaña para lo que fue nombrado en sesión anterior, le dijo, que procedía acudir al Ministerio de la Gobernación con una instancia bien formulada. En su vista la Corporación acordó redactar y elevar a su excelencia en los términos siguientes:

" Excmo. Sr.: El que suscribe, Alcalde constitucional de este Concejato de Lascano, en la provincia de Guipuzcoa, en nombre y representación de sus administrados, tiene el sentimiento de molestar la superior atención de V. E. exponiendo con la mayor sumisión y respeto lo siguiente: — En la tarde del día 15 de Julio último, a consecuencia de un pedrisco que cayó en esta localidad sobre la cosecha pendiente de maiz, alubia, y castaña, quedó de un momento a otro destruida casi completamente, de modo que los vecinos que hoy viven no habían visto un cuadro tan desgarrador como el que presenciaron después de la tormenta acaecida en dicha tarde; pues toda planta que a la sazón se hallaba en la mayor madurez y florecencia quedó esquilada en su follaje, y sin que ofreciera esperanza de producción alguna, por mas que las buenas influencias atmosféricas la protegiesen. — Alga el tiempo, de la recolección y los resultados salen como se esperaban, pues partiendo del principio de una recolección media anual a lo que se ha recolectado este año de los especies de grano ya involucradas



que son 1.389 Hl. de maiz, 134 de alubia y 424 de castaña resulta un desfalte de 1793 Hl. de maiz, 320 de alubia y 813 de castaña y añadiendo los perjuicios causados en hortelinas y demas, importan a una suma 48.116 justas. Una Comisión nombrada por este Ayuntamiento que precedo ha examinado casa por casa los siniestros ocurridos en sus cosechas; y segun su informe unos 3a la bradores son las mas perjudicadas, y entre estos unos han perdido sus cosechas en cinco sextas partes y otros hasta en nueve decimas partes; lo cual indica que muchos de ellos han quedado en la mayor miseria; si el Gobierno de S. M. con su mano protectora no les alarga algun auxilio para en pagar el déficit que les resulta; a cuyo fin se dirige esta reverente súplica; por medio de V. E., Orogándole que, tomada en consideración la calamidad en que yacen estos pobres labradores, se digne consignar algun alivio a favor de los mismos. Es gracia que el recurrente no espera menos de conseguir del manágnimo y benévolo coronado de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años. //

Asimismo se acordó dirigirse otra instancia al Sr. D. Demiguo Resurrección Diputado de cortes por Colera residente en Madrid en parecidos terminos, remitiendo adjunto copia del Estado queha formado la Comisión de la cosecha. Con lo que se dió por terminada la sesión de este dia que firman los Concejales que sabian de que yo el Secret. certifico.

El Secro
Provincia Avamendi

Ayunt.º de Llacau Sesión de 18 de Noviembre de 1892

Presidencia de D. Anastasio Albino

D. Juan M. Arana Obrita ha tenido con asistencia de los tres Concejales que se expresan
 " Juan M. Fraguas al margen, el 4.º Presidente hizo presente á la Corporación, que
 " Manuel Aguirre segun acuerdo de la misma fecha de Abril último, la Señorita
 " José M. Juez D.ª Dolores Garcia sobrina de D.º Abel de Garcia Abigica y D.

001

D. José M. Pascualta José Ybáñez elaboró una primorosa bandera grutesca bordada
 " José M. Pascualta con telas e hilos muy finos que ha costado el Ayuntamiento, y dibujándolos
 " José Ybáñez Aldamondo en ella las armas del Municipio; por cuya elaboración y especial
 mérito, en que se ha distinguido y sobresalido dicha Señoría, para
 acreedora de un honoroso premio; por su generosidad ha cedido su
 primorosa obra en beneficio del Municipio; por cuya razón esta Cor-
 poración en sesión de este día acordó tributarle las mas expresivas
 gracias, honrando cotinuas a sus Señorías tres expresados, por cuan-
 to tambien estos han contribuido a dicha obra.

Acto seguido se dió lectura a una petición que hacia a esta Cor-
 poración la Comisión encargada de renovar la puente de Ouedra
 itami de que se colocara a dicha puente una Varandilla de hierro,
 acordando que se le facilitara la Varandilla; pero a condicion de que
 el trabajo de la colocación debiera ser a cuenta de la misma Comisión.

Seguidamente por vista de la instancia presentada por la Señoría
 viuda de D. Saturnino Arce Alguacil pidiendo se le continuara fa-
 vorciendo con el sueldo y emolumentos que tiene señalados el cargo de
 Alguacil, pidiendo que cuenta con el apoyo de su cuñado D. Justo Arce,
 la Corporación acordó continuar favoreciendo a los recurrentes, nombrando a
 su cuñado D. Justo Arce para ejercer actos u obligaciones que requieran
 su cumplimiento de alguacil.

Conto que se dió por terminada la sesión de este día que fir-
 man los concurrentes que sabian de que certifico yo el Secretario

Fernando Albizu Gregorio M. Barba
 José Miguel Arce Juan Bta. Laguarda
 José María Izas José Ybáñez Aldamondo
 Juan Bautista Aguirre Inocencio Aramundel

Ayuntamiento de Larcam Sesión de 20 de Noviembre de 1892

Presidencia de D. Anastasio Albizu

D. Ybáñez M. Arana Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales que se expresan
 " José Miguel Arce al margen, se dió cuenta de la instancia que habia presentado
 " Juan M. Laguarda al Sr. D. Pedro Agardi solicitando licencia para abrir un puesto
 " Juan Bta. Aguirre de venta para los artículos de vinos y a grías de otros; a fin de que, con